

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTA N°23 DEFINITIVA

En la Sala de Usos Múltiples del Complejo Administrativo del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, siendo las 11:20 h. y con los asistentes que a continuación se relacionan, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Manuel Titos Martínez

VICEPRESIDENCIA

D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

VOCALÍAS

-Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D. José Luis Hernández Garijo, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan M^a. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D^a. Inmaculada Oria López, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada.

-Representantes de la Administración General del Estado

D^a. Inmaculada López Calahorro, Subdelegada del Gobierno en Granada.

D^a. Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. José Benavente Herrera, Catedrático de la Universidad de Granada.

D. Javier Moro Valverde, Director del Centro Lugar Nuevo y Selladores-Contadero.

D. Juan Carlos Rubio Campos, Director de la Unidad Territorial del Instituto Geológico y Minero de España en Granada.

-Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Sierra Nevada

D. Jacinto Navarro Fernández, Alcalde de Bayárcal.

D. Ismael Padilla Gervilla, Alcalde de Bérchules.

D. Antonio Fornieles Romero, Alcalde de Ferreira

D. Rafael Montes Rincón, Alcalde de Fiñana.

D^a. Rita Rodríguez Rica, Alcaldesa de Nigüelas.
D. Rafaela M^a. Ortega Barranco, Concejala del Ayuntamiento de Ohanes.
D. Ángel Pérez Rodríguez, Alcalde de Pampaneira.

-Representantes de las Universidades Públicas Andaluzas

D^a. Elvira Martín Suárez, Universidad de Granada.
D. Francisco Javier Cabello Piñar, Universidad de Almería.

-Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.

D. Francisco Javier Sánchez Gutiérrez.

-Representantes de Organizaciones No Gubernamentales.

D. Alejandro Ramos-Bossini Garrido, ACPES.
D. Javier Egea Titos, Ecologista en Acción (Suplente).

-Representantes de Organizaciones Sindicales

D. Conrado Moratalla Vilchez, Unión General de Trabajadores.

-Representantes de Propietarios

D. Fernando Vellido Gutiérrez (Suplente).

-Representantes de Organizaciones Agrarias

D. Manuel del Pino López, ASAJA.
D. José Manuel González Gutiérrez, COAG (Suplente).

-Representantes de la Federación Andaluza de Pesca

D. Julio Martín Mata

-Representantes de la Federación Andaluza de Montañismo

D. Lorenzo Arribas Mir

DELEGACIONES DE VOTO

D. Rafael Márquez Berral, Secretario General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, delega su voto en D. José Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Fco. Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, delega su voto en D: Manuel titos Martínez, Presidente del Consejo.

En D^a. M.^a Inmaculada Oria López, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, delegan su voto:

D. Raúl Enríquez Caba, Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería

- D. Guillermo Quero Resina, Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada.
 D. Manuel García Cerezo, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada.
 En D^a. Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:
 D. Juan José Areces Maqueda, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
 D. Francisco José Cantos Mengs, Jefe de Área e Relaciones Internacionales y Reservas de la Biosfera
 D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

EXCUSAN SU AUSENCIA

- D. Pascual Rivas Carrera, Persona de reconocido prestigio.
 D. Francisco Alonso Martínez, Alcalde de Canjáyar.
 D. Miguel Ángel Tortosa López, Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería
 D. Juan Motoya Oliver, Director de Programas, Organismo Autónomo Parques Nacionales
 M.^a del Carmen Hernández Porcel, Persona de reconocido prestigio

INVITADOS

- D^a. M.^a del Mar Lara López, Gerente del Espacio Natural de Sierra Nevada.
 D. Ignacio Henares Civantos, Conservador del Espacio Natural de Sierra Nevada.
 D. Juan Reyes Moreno, Coordinador Agentes de Medio Ambiente Espacio Natural Sierra Nevada.
 D. Javier Soto Vázquez, Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 D. Julio Perea Cañas, Presidente de la Federación Andaluza de Montañismo.
 D^a. Teresa Madrona Moreno, Presidenta del Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

OTROS ASISTENTES

- D. Manuel Romero Funes, Alcalde de Soportújar.
 D. Sergio Guerrero Escolano, Concejal del Ayuntamiento de Lecrín.
 D^a. Antonia Castro Machado, Concejal del Ayuntamiento de Lecrín.
 D. Eduardo Valenzuela, CETURSA Sierra Nevada S.A.
 D. José Antonio Murcia Tarifa, COAG.
 D. Oscar Medina Pelegrina, ASAJA.

SECRETARIA

- D^a. Victoria Alhama Chapresto, Jefa del Servicio de Coordinación y Gestión RENPA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación.

- 1.- Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- 2.- Intervención del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- 3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- 5.- Informe sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y resultados correspondiente al año 2017.
- 7.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos en Inversiones para 2019.
- 8.- Nombramiento del nuevo Ponente de la Comisión de Trabajo Socioeconómica.
- 9.- Información sobre la puesta en marcha del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural Sierra Nevada y del Programa Operativo horizonte 2020.
- 10.- Informe sobre la convocatoria 2018 de ayudas en el Área de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales de Andalucía.
- 11.- Ruegos y preguntas.

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación.

El Presidente saluda a los asistentes, informa de la grabación de la sesión y en primer lugar, da la palabra a la Secretaria del Consejo.

D^a. Victoria Alhama expone los cambios que se han producido en los miembros del Consejo desde la última sesión plenaria y las delegaciones de votos, siendo los nuevos miembros:

- a) En representación de la Administración General del Estado:

Titulares: D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, Delegado del Gobierno en Andalucía, en sustitución de D. Antonio Sanz Cabello.

D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en sustitución de D. Antonio Carlos Ramón Guinea.

D. Juan José Areces Maqueda, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en sustitución de D. Basilio Rada Martínez.

D. Francisco José Cantos Mengs, Jefe de Área de Relaciones Internacionales y Reservas de la Biosfera, en sustitución de D^a. Inés González Doncel.

D. José Benavente Herrera, catedrático de la Universidad de Granada, en sustitución de D. Juan Luis Muriel Gómez.

Suplentes: D^a. María Inmaculada López Calahorro, Subdelegada del Gobierno en Granada, en sustitución de D. Francisco Fuentes Jódar.

- b) En representación de la Organización Sindical UGT:

Titular: D. Conrado Moratallá Vílchez en sustitución de D^a. Lourdes Membrive Mingorance.

Suplente: D. Luis Miguel Gutiérrez Rubio en sustitución de D. Conrado Moratalla Vílchez.

- c) En representación de la Organización Agraria ASAJA:

Suplente: D. Emilio Pelegrina Pelegrina en sustitución de D^a. Lucía Molinos Molinos.

El Presidente da la bienvenida a todos, en especial a los nuevos miembros, y agradece a los salientes la labor ejercida. Así mismo, agradece al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la confianza mostrada para su nombramiento, el cual asume con orgullo, responsabilidad y entusiasmo. Realiza una mención especial de todos los Presidentes del antiguo Patronato del Parque Nacional de Sierra Nevada, Junta Rectora del Parque Natural y del Consejo de Participación. Señala que ejercerá esta presidencia en beneficio de Sierra Nevada, Granada, Almería, Andalucía y de la Red de Parques Nacionales.

A continuación repasa su trayectoria profesional, comenzando con su participación en la iniciativa de la declaración como Parque Nacional y su defensa ante el Congreso de los Diputados y su pertenencia al Patronato como representante de la Administración General del Estado hasta el 2004. Entre sus objetivos como Presidente de este Consejo, señala: conocer todo aquello que ocurra en Sierra Nevada, ayudar y colaborar en todo lo posible para que sea un espacio cada vez más conocido desde el punto de vista de la investigación y divulgación, mejor conservado y mejor asumido por su entorno, dejar una Sierra Nevada en la que los intereses de quienes viven en ella estén armonizados con los criterios de conservación del Espacio Natural, conseguir un pleno entendimiento con la estación de esquí, abrir un museo de la montaña, un centro de documentación y biblioteca de Sierra Nevada, dejar una Sierra Nevada más implicada en la sociedad de Granada y Almería mediante la participación en actividades culturales, por último, informa que el equipo de gestión del Espacio Natural está trabajando en un programa conmemorativo que se celebrará en 2019 con motivo del 20 aniversario de la declaración del Parque Nacional de Sierra Nevada y del 30 aniversario del Parque Natural.

Repasa algunos hitos importantes del 2018 como un cambio en las bases reguladoras de las ayudas en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional, la aprobación de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, la aprobación del II Plan de Desarrollo Sostenible y su Programa Operativo y la emisión del informe favorable del Consejo de la Red de Parques Nacionales para la declaración del Parque Nacional de Sierra de las Nieves (tercero de Andalucía). Finaliza agradeciendo a todos su nombramiento, en especial al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

2. Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

El Consejero saluda a todos los presentes, felicita al nuevo Presidente, agradece la aceptación del cargo; le califica de gran conocedor de este Espacio del que podemos sentirnos orgullosos por ser uno de los espacios que integran la Lista Verde Mundial de Áreas Protegidas Bien Gestionadas elaborada por la UJCN. Respecto a la actualidad del Espacio destaca la aprobación del II Plan de Desarrollo Sostenible, la aprobación de Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en cuya elaboración la implicación de Sierra Nevada ha sido muy importante (elementos técnicos utilizados, indicadores, ...). Destaca la evaluación os indicadores del programa de seguimiento de la red de Reservas de la Biosfera, en especial su adaptación al Plan de Acción de la UNESCO, donde Sierra Nevada alcanza un grado de cumplimiento del 96,88%, siendo la media nacional un 68% y la andaluza el 84%, por lo que podemos sentirnos satisfechos con lo que se está haciendo pero sin que sirva para la relajación.

3. Intervención del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Toma la palabra a D^a. Montserrat Fernández, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, excusa la ausencia del nuevo Director por motivos de agenda. Da la bienvenida a los nuevos miembros, en especial a D. José Benavente Herrera, Catedrático de la Universidad de Granada. En su intervención traslada de manera resumida la intervención de la Ministra para la Transición Ecológica en el pasado Consejo de la Red de Parques Nacionales en relación a la efemérides del centenario de la Ley de Parques Nacionales como un punto de salida y no como de llegada a la meta, el reconocimiento de los errores cometidos por el camino hasta este centenario (extinciones de especies, especies amenazadas o en peligro de extinción, ...) la consideración del momento actual como clave para reflexionar sobre hacia dónde vamos y empezar a trabajar. Continúa con las actuaciones llevadas a cabo en la Red de Parques Nacionales: propuesta de ampliación de dicha Red con el Parque Nacional de Sierra Nieves (ejemplo de colaboración y trabajo entre Administración General del Estado, Comunidad Autónoma y Administración Local) y la ampliación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera, el aumento en la calidad de la visita mediante la interpretación del medio natural, la presentación de los PRUG del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, el compromiso de mantener los Programas de Investigación (sobre todo programas de subvenciones), su empeño en dar cada vez mas voz a las entidades locales, ya que sería un error no contar con este apoyo en la gestión de los Parques Nacionales, su intención de recuperar la biodiversidad, y apostar por las políticas nuevas de conservación, y dejó el testigo puesto hacia dónde vamos en esos próximos 100 años, intentando integrar todos los agentes necesarios para fomentar sobre todo las políticas de conservación, incrementar la biodiversidad en los Parques Nacionales, ampliándolos y dotándolos de nuevos instrumentos de gestión.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta a los asistentes por la existencia de alguna observación al acta de la sesión anterior, al no existir ninguna observación, por unanimidad, se adopta el siguiente ACUERDO:

“Aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada el 21 Febrero de 2018.”

5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.

El Director del Espacio Natural reflexiona sobre la inclusión de Sierra Nevada en la Lista Verde de UICN, indicando que ello no quiere decir que no existan problemas ni disparidades en el seno de este territorio tan complejo en el que, obviamente, se aprecian intereses muchas veces contrapuestos entre diferentes colectivos y agentes sociales y económicos. Explica que el Estándar de Lista Verde implica que se dispone de mecanismos y herramientas suficientemente sólidos (participación social, transferencia del conocimiento científico, gestión activa,...) para poder abordar con garantía el cumplimiento de los objetivos del Espacio Natural y la defensa del interés general. Entre las actuaciones y actos de interés celebrados desde el último Pleno, destaca en primer lugar el I Congreso Internacional de las Montañas CIMAS celebrado en marzo, del que da detalles sobre participantes, disciplinas, programa técnico-científico y actividades complementarias. En segundo lugar incide sobre diversos aspectos que consolidan el Observatorio de Cambio Global del Espacio Natural Sierra Nevada: la aprobación de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía; la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y

Ordenación del Territorio y la Universidad de Granada para el desarrollo de actividades vinculadas al Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada (2018-2021) y la inclusión de protocolos de seguimiento de cambio global en el Programa de Gestión 2018-2019 de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, lo que permite afianzar la estrategia de gestión adaptativa del Espacio. En este sentido resalta las actuaciones englobadas dentro del proyecto LIFE ADAPTAMED: protección de servicios ecosistémicos clave mediante gestión adaptativa de socioecosistemas mediterráneos amenazados por el cambio climático. Hace mención también en este apartado a la campaña Ciencia Ciudadana Lagunas Sierra Nevada, desarrollada en colaboración con la Universidad de Granada. En tercer lugar se refiere a la gestión en materia de uso público. En esta línea incide en la ordenación de actividades y servicios en zonas de alta afluencia. Destaca como objetivos el evitar la degradación natural y cultural, prevenir el deterioro en la experiencia personal y favorecer la socioeconomía local. Detalla en su intervención las zonas estratégicas de actuación: Área de altas cumbres, Lavaderos de la Reina (Güéjar Sierra), Dehesa del Camarate (Lugros) y Cahorros (Monachil). Igualmente aporta información sobre la campaña de comunicación "Comportamiento Responsable", en la que se han incluido nuevos elementos para mejorar las conductas de gestión de residuos de higiene personal y sobre las actuaciones vinculadas al Grupo de Trabajo de Seguridad en la montaña (colocación de señales de seguridad, fichas de seguridad semanales...). Reseña también en este bloque la finalización del 3º Plan de Acción CETS 2014-2018. En cuarto lugar se refiere a los usos y aprovechamientos tradicionales. En la gestión forestal menciona los proyectos de tratamientos selvícolas en pinares, las actuaciones del grupo de trabajo regional multidisciplinar para hacer frente a procesos de decaimiento en masas forestales, las iniciativas de conservación y aprovechamiento de castañares, los sistemas de aprovechamiento ganadero en montes públicos y los planes de aprovechamiento micológico. Finaliza resaltando alguno de los eventos y actos de comunicación celebrados recientemente: la presentación de la Guía Geológica del Parque Nacional de Sierra Nevada, la IX Reunión de Ungulados Silvestres Ibéricos, el foro del periódico IDEAL 'Sierra Nevada ante el reto del Cambio Global' y las XII Jornadas Municipios y Parques Nacionales.

A solicitud de D^a. Elvira Martín, representante de la Universidad de Granada, se guarda un minuto de silencio por 2 víctimas mortales en accidente de montaña y por la reciente víctima de violencia de género fallecida en El Campillo (Huelva); al finalizar el minuto de silencio, pregunta por las actas del Congreso CIMAS.

El Director del Espacio Natural indica que la responsabilidad de esta tarea recae en la Universidad de Granada y que espera que pueda cumplir con el compromiso de publicación próximamente.

Toma la palabra D^a. Montserrat Fernández, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para exponer la actuación del OAPN en la gestión de Sierra Nevada; señala las inversiones realizadas en la finca Dehesa de San Juan y los programas horizontales de voluntariado, investigación, subvenciones e intercambios. Aporta información sobre la tramitación del proyecto de Centro de Visitantes Hoya de la Mora, el programa de voluntariado Amigos de la Tierra y Asociación de Ciencias Ambientales, el Programa de Seguimiento del Cambio Global, la próxima publicación en 2019-2020 del libro *Sierra Nevada, la Montaña de Sol, Paisaje y Gente*. También anuncia la disponibilidad de un nuevo visor cartográfico de Sierra Nevada en la web del OAPN.

D. Manuel del Pino, representante de ASAJA, felicita al Presidente por su nombramiento. Solicita al Presidente que se interese por la propuesta de cambio de representantes de propietarios en este Consejo y muestra su preocupación por determinados aspectos que afectan a los agricultores de la zona. Refiere el descenso en la población de la vaca pajuna en nuestro país desde el año 2003.

A propuesta del Presidente se adelanta el tratamiento del Punto 9, Nombramiento del nuevo Ponente de la Comisión de Trabajo Socioeconómica, para que la persona propuesta pueda intervenir como tal en el punto siguiente.

9. Nombramiento del nuevo Ponente de la Comisión de Trabajo Socioeconómica.

El Presidente informa sobre la propuesta de la Comisión Socioeconómica, reunida el 20 de junio, para nombrar a D. Ángel Pérez Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de Pampaneira, como Ponente de esta comisión; al no haber ninguna observación al respecto, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Nombrar a D. Ángel Pérez Rodríguez, Ponente de la Comisión de Trabajo Socioeconómica”.

6. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.

Toma la palabra el ponente de la Comisión Socioeconómica agradeciendo su nombramiento y resumiendo las sesiones de dicha Comisión celebradas el 20 de junio, en la que se trató el II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural Sierra Nevada y su Programa Operativo Horizonte 2020 y la Propuesta ponente; y el 28 de septiembre, en la que se dio información sobre iniciativas vinculadas a la CETS del Espacio Natural Sierra Nevada (Renovación del Plan de Acción y el Proyecto “The Mediterranean Experience of Ecotourism Network (MEET), sobre ayudas en el Área de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales y sobre las subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el Horizonte 2020 en materia de Gestión Forestal Sostenible y Conservación del Medio Natural.

Toma la palabra el Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, D. Juan M^a. Serrato, ponente de la Comisión de Agua, para exponer los asuntos tratados en la sesión celebrada de dicha Comisión el 29 de octubre de 2018: Proyecto piloto “Cuenc-AS”, promovido por la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para el empleo de nuevas tecnologías en la caracterización de acequias de montaña y evaluación de su potencial en la lucha contra el cambio climático; proceso de actualización de concesiones de aguas de comunidades de regantes en el Espacio Natural Sierra Nevada; Programa de Seguimiento de ríos 2018 , y publicaciones divulgativas y científicas impulsadas por el IGME derivadas de estudios hidrogeológicos en La Alpujarra.

Toma la palabra la ponente de la Comisión de Conservación e Investigación, D^a. Elvira Martín, que realiza un breve resumen de la sesión conjunta de la Comisión de Conservación e Investigación y de la Comisión de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios, celebrada el 20 de noviembre de 2018. En ella se aportó información detallada sobre el Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada y el proyecto LIFE ADAPTAMED, con especial mención a las actuaciones de este proyecto en materia de gestión de robledales, encinares y matorrales de alta montaña, así como en el ámbito de la comunicación y difusión., Resalta la importancia que ha tenido en redes sociales, el relanzamiento de la web, y la participación en foros. En el segundo punto se trataron actividades de fomento, regulación y control de aprovechamientos forestales. La ponente pone de relieve el esfuerzo de planificación a diferentes escalas temporales y la labor de ordenación para que estos aprovechamientos redunden en un beneficio para el Espacio, los ecosistemas y los habitantes. En el tercer punto se abordó la convocatoria de ayudas a la investigación en la Red de Parques Nacionales y los resultados de Proyectos vinculados con el Parque Nacional de Sierra

Nevada. En el cuarto punto del orden del día se incidió en la puesta en marcha del Massive Open Online Course (MOOC) sobre Sierra Nevada, por parte de la Universidad de Granada con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Finalmente, en el último punto se dio información sobre la publicación "Itinerario por la historia reciente de Sierra Nevada", editada por la misma Consejería.

El Presidente informa que el curso sobre Sierra Nevada acaba próximamente y que el número de inscritos de todo el mundo se acerca a los 6000 alumnos.

Recibe la felicitación de la Representante de la Universidad de Granada como Director de dicho curso.

D. Alejandro Ramos-Bossini, representante de ACPES, hace referencia a la Comisión de Agua y menciona la existencia de expedientes de concesión de aguas tramitados y que no han sido revisados por dicha Comisión. Solicita que este órgano de participación, en caso de que no se hayan seguido los procedimientos legales establecidos, inste al órgano de cuenca que anule de oficio las resoluciones y los expedientes se retrotraigan hasta el periodo de información pública.

D. Javier Sánchez le solicita que al final de la sesión indique los expedientes en cuestión para solicitar al organismo de cuenca que revise la situación administrativa en la que se encuentran.

D. Alejandro Ramos-Bossini se refiere a los expedientes de las comunidades de regantes del río Torrente, Dúrcal, Nigüelas y Lecrín.

D. Javier Sánchez recuerda que en la sesión de 20 de noviembre, los jefes de servicio competentes en esta materia de aguas manifestaron que revisarían esos expedientes de concesión para trasladarlas al Parque, de manera que la Comisión pueda analizarlos.

D. Juan M.^a Serrato, responde que la tramitación de los aprovechamientos de agua requiere de determinados informes sectoriales. Por ello, en el caso de que sea preceptivo el pronunciamiento del Parque, éste tiene que intervenir y aportar su informe. Por otra parte, indica que en este caso se trata de expedientes cuyo procedimiento administrativo incluye la información pública, lo cual significa que cualquier interesado puede acceder a la documentación del expediente, no solo por ser miembro de este órgano de participación, sino cualquier persona interesada puede obtener copia del mismo, no existiendo ningún tipo de ocultamiento respecto al procedimiento seguido. Respecto a la anulación de oficio, indica que en el caso de ser necesario un informe preceptivo y no se haya solicitado, existe un periodo para recurrir la resolución correspondiente; pero insiste en dejar claro que la tramitación se realiza de acuerdo a los requerimientos legales, específicos y técnicos correspondientes.

D. Ismael Padilla, Alcalde de Bérchules, felicita a la Comisión de Agua por el trabajo llevado a cabo con el Estudio de ordenación agrohidrológica desarrollado en cuenca río Grande de Bérchules, aunque considera que hay que aplicar el Plan de Acción. Señala que hay que dar mayor importancia a este tipo de actuaciones y al papel que juegan las comunidades de regantes. Señala que habitualmente la línea de subvenciones promovidas por la administración en este ámbito se centra en la tecnificación de regadíos y el ahorro de agua, y no tiene en cuenta la peculiaridad de acequias de montaña como las que se encuentran en Sierra Nevada. Solicita que estudios como el del río Grande de Bérchules, sean tenidos en cuenta para poner de relieve la multifuncionalidad de nuestras acequias y el trabajo que se hace por las comunidades de regantes. Ruego que se apueste por una línea concreta de subvenciones para estas

comunidades de regantes y regadíos tradicionales. Finaliza señalando que estos estudios concluyen que los sistemas de regadío que se tiene en Sierra Nevada son la columna vertebral del Espacio.

D. José Manuel González, representante de COAG Granada, se une a la felicitación del Alcalde de Bérchules. Respecto a la creencia de que el agua que usan las Comunidades de Regantes solo se utiliza para los regantes, recuerda que la siembra del agua, echar agua en los careos y dejar que vaya filtrando, también alimenta los nacimientos que utilizan los Ayuntamientos para el agua potable, es decir, que lo que se está manteniendo es el agua potable para la población. Indica que además de los agricultores, la población y los animales también consumen agua. Finaliza rogando el mantenimiento del cuidado de los careos.

D. Lorenzo Arribas, representante de la Federación Andaluza de Montañismo, está muy de acuerdo con los careos, su mantenimiento y sus ventajas, pero recuerda que hace tiempo que se viene denunciando el rebase de unos límites peligrosos, ya que cuando un careo detrae 100% del agua del río y lo deja sin una gota, se atenta contra la vida acuática. Señala que no podemos olvidarnos de los tramos medios del río por mucha agua que haya tanto en la cabecera como kilómetros abajo, por lo que espera que los nuevos estudios en marcha con las nuevas tecnologías, los drones además de volar encima de careo y acequias, también vuelen por el río y tengan en cuenta que se guarde ese equilibrio.

D. Javier Cabello, representante de la Universidad de Almería, agradece y felicita la actuación del equipo de gestión del Espacio Natural porque todas las intervenciones ponen de manifiesto que estamos en un escenario con muchísimos actores con muy diferentes valores. Manifiesta que precisamente el hecho de tratar con múltiples valores constituye uno de los retos fundamentales de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Naciones Unidas, siendo este Parque un excelente ejemplo en tal dirección, ejerciendo continuamente los unos sobre los otros un control que es absolutamente imprescindible. Opina que todos los requerimientos de ordenación de recursos se van cumpliendo, poniendo de ejemplo la evolución de la Comisión de Agua desde su creación, la puesta en marcha de proyectos avalados por la Administración con equipos de científicos a cargo que finalmente ha dado resultado en tan solo 3 años. Considera que hay que llegar más al actor social para que aproveche ese conocimiento. Finalmente reitera que en general merece la pena este reconocimiento de todo el Consejo con relación a las actividades que se llevan a cabo .

7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2017.

Toma la palabra D. Ignacio Henares, Conservador del Espacio Natural, indica que la memoria ha sido elaborada siguiendo directrices Europarc, así como las del OAPN. Se refiere al capítulo de datos generales en el que se incluye información cartográfica de Sierra Nevada, datos básicos, organización general, personal y administración. Señala que el balance de todo el movimiento administrativo es muy ilustrativo del volumen de trabajo desarrollado con más de 2300 registros entrada, 1700 expedientes de actuaciones en suelo no urbanizable y más de 1000 informes internos. En el apartado de conservación y gestión de los recursos naturales, destaca que 2017 fue el año de la mariposa Apolo con distintas actividades de divulgación. Resalta actuaciones llevadas a cabo en el Canal de la Espartera en colaboración con ENDESA para minimizar el impacto de esta infraestructura y facilitar la recuperación de algunas de las poblaciones de quirópteros. Comenta algunas iniciativas de actuaciones de seguimiento de flora, del Plan de Gestión de la Cabra Montés, aportando el dato de la enfermedad de la sarna con prevalencia baja desde primeros de siglo, así como del Plan de Gestión del Jabalí, detallando los controles

de población con participación de la población local. Respecto al Observatorio de Cambio Global, aclara que se ha establecido un resumen de los principales logros de este proyecto, el cual se verá refrendado con el convenio que se firmó con la Universidad de Granada, teniendo como producto fundamental el Proyecto LIFE ADAPTAMED. En cuanto a incendios forestales, destaca que en el año 2017 solo hubo 2 incendios y 4 conatos en la provincia de Granada y 1 incendio y 8 conatos en provincia de Almería. Resalta la tarea de prevención realizada por el INFOCA durante el invierno. En la conservación de infraestructuras viarias menciona el inicio de un nuevo proyecto para el mantenimiento de la infraestructura viaria. En el apartado de protección ambiental destaca un esfuerzo especial realizado durante el año 2017 con el seguimiento de actuaciones derivadas de la Autorización Ambiental Unificada relativa al Plan Estratégico de la Estación de Esquí, y la continuación de los trabajos de restauración para el abandono de dos canteras: explotación San Sebastián y explotación San Ramón. Finaliza con el apartado de investigación en el que se han incluido todo lo referido al régimen de autorizaciones, convenios, acuerdos y colaboraciones en vigor, y régimen de ayudas a la investigación en la Red de Parques Nacionales.

Toma la palabra D^a. M.^a del Mar Lara, Gerente del Espacio Natural, que explica las actuaciones más importantes que se han realizado en los programas que conforman el área de uso público. Dentro del programa de educación ambiental y formación destaca la nueva campaña de educación ambiental y formación, enmarcada dentro del Programa Aldea, trabajando con escolares de 5º y 6º de primaria y 1º bachiller de todos los centros educativos de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural; este programa se refuerza con el programa específico "Visita tus Espacios Naturales" donde la población local puede conocer los espacios naturales y su problemática ambiental a través de actividades que se desarrollan en Centros de Visitantes, Aulas de Naturaleza y Puntos de Información. En el programa de interpretación destaca el Servicio de Interpretación de Altas Cumbres, que permite la interacción del Parque con el visitante y la concienciación de los valores de las altas cumbres, con un alcance en 2017 de aproximadamente 14 mil usuarios. Dentro del programa de voluntariado, con sus 2 líneas de trabajo. Por una parte, la Red de Voluntariado Ambiental, con participación de la población local (unas 3000 horas de trabajo en materia de restauración del medio natural, uso público y campañas de formación y sensibilización) y por otra, los Campos de Voluntariado Ambiental a través del programa Andarríos y del Instituto Andaluz de la Juventud. En el programa seguimiento y evaluación del uso público se ha trabajado fundamentalmente en la ordenación de actividades y servicios de infraestructuras de altas cumbres (sector Veleta-Mulhacén), Lavaderos de la Reina, Camarate y Cahorros. La Gerente explica la elaboración de modelos de capacidad de acogida física y psicológica de los visitantes para conseguir satisfacer las expectativas de calidad de visita y para evitar el deterioro de valores naturales. Dentro de este mismo programa, señala las actuaciones de prevención de afecciones que han permitido mejorar las dotaciones en áreas recreativas y miradores, así como la calidad de la oferta de senderos ecoturísticos. En esta labor destaca la colaboración institucional en el Barranco del Poqueira con los Ayuntamientos y la Federación Andaluza de Montañismo.

En el capítulo de desarrollo sostenible menciona los avances en la redacción del II Plan de Desarrollo Sostenible y del Programa Operativo Horizonte 2020, así como la Carta Europea de Turismo Sostenible con la ejecución del III Plan de Acción 2014-2018. Señala que en 2017 el número de empresas acreditadas como Puntos de Información del Espacio Natural asciende a 50 y a 36 el número de establecimientos adheridos a la CETS (2ª fase). En cuanto a la Marca Parque Natural de Andalucía, el registro en Sierra Nevada cuenta con un total de 23 empresas y 193 productos a finales de 2017. Se refiere a las ayudas en áreas de influencia socioeconómica de parques nacionales, que han permitido acometer 5 nuevos proyectos en régimen de competencia no competitiva a empresas, comunidades regantes y personas físicas.

En el capítulo de comunicación destaca la presentación del Programa de Participación y sensibilización ambiental en Espacios Naturales, la entrega de la insignia Sulayr a D. Federico Mayor Zaragoza por su labor como Presidente de este Consejo de Participación, la divulgación del Proyecto LIFE ADPATAMED con la ventana a la ciencia, la presentación de la *Guía de Buenas Prácticas para el desarrollo de carreras de montaña en espacios naturales protegidos*, la presencia de Sierra Nevada en redes sociales y en las páginas web oficiales tanto de la Consejería como del Ministerio, la participación en diversos programas de radio y las publicaciones del Boletín de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional y Parque Natural Sierra Nevada.

En el último apartado de la Red de Parques Nacionales destaca el programa de intercambio de personal (5 personas de Sierra Nevada salieron a conocer otros Parques Nacionales y 3 vinieron a Sierra Nevada), la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Hermanamiento con los parques nacionales de Huascarán (Perú) y Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), así como el I Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible, celebrado en noviembre de 2017 en Tenerife.

D. Javier Egea, representante de Ecologistas en Acción, pregunta por la resolución de los expedientes sancionadores iniciados en 2017, por la situación del ciervo como ungulado silvestre en expansión y por la depuración de las aguas residuales de Pradollano y su incidencia en el río Monachil.

D. Javier Sánchez recalca que los procedimientos administrativos vinculados a expedientes sancionadores son muy garantistas y aclara que las denuncias no son un fin en sí mismas y que es importante también trabajar en la prevención de las afecciones. Recuerda que cualquier persona que tenga la condición de interesada en un expediente puede personarse en el mismo y tener información puntual de su contenido. Sobre la calidad de agua del río Monachil, señala que es una prioridad para el Parque y la Consejería. Indica que se viene trabajando con el Ayuntamiento de Monachil, que es el responsable del funcionamiento de la Depuradora, y con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como entidad competente en materia de aguas. Además hace mención al seguimiento del río en cuanto a parámetros de calidad de las aguas y del ecosistema de rivera.

D. Ignacio Henares indica que los ciervos son considerados por el PORN como especie alóctona, recuerda que se trató en Comisión para poder acordar medidas con el mayor conocimiento y asesoramiento científico-técnico disponible. Resume las 2 vías de entrada del ciervo a Sierra Nevada y las medidas adoptadas para controlar la población. Explica que hay que hacer un esfuerzo para explicar a la sociedad que si prolifera la especie se podrían producir graves daños a otros elementos de la fauna y flora autóctonas y a cultivos agrícolas.

D. Alejandro Ramos-Bossini aclara que en el caso del río Monachil hay que tener en cuenta que las posibilidades de autodepuración están condicionadas por el funcionamiento de tres centrales hidroeléctricas y que es preciso controlar también este aprovechamiento.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, y por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2017.”

El Presidente agradece a todo el equipo que ha participado en los trabajos llevados a cabo durante el año 2017 y en la elaboración de este documento.

8. Informe del Pleno sobre el Plan de Trabajo e Inversiones para el 2019.

Toma la palabra D. Javier Sánchez destacando, antes de realizar su exposición, que se debe tener en cuenta la plurianualidad de muchos proyectos financiados con fondos europeos hasta 2020 y que actualmente no existe un proyecto de presupuesto aprobado por la Junta de Andalucía para 2019. Respecto al Plan de Trabajo señala que algunas de las líneas fundamentales no dejan de ser continuación de iniciativas que ya se han reseñado, tanto por parte de la Consejería como el OAPN, y enumera las actuaciones de especial consideración. Hace mención al mantenimiento de infraestructuras viarias, que tanto incide en la operatividad de los distintos servicios del Espacio Natural y en numerosos aspectos del desarrollo rural de la zona, la ejecución de proyectos de adaptación al cambio climático en algunas de las formaciones vegetales más vulnerables y al avance del Proyecto LIFE ADAPTAMED, en el que se incorporan proyectos experimentales de tratamientos selvícolas en masas forestales. Respecto a la conservación de la biodiversidad, presta especial atención al Plan de Recuperación de especies de Altas Cumbres. En relación al uso público, da relevancia al nuevo Plan de Acción de la CETS que abarcará hasta 2023, a la mejora y ampliación de equipamientos de uso público en zonas estratégicas y, por último, reseña algunos actos conmemorativos que se están ultimando, con colaboraciones diversas, al cumplirse el 20 aniversario de la creación del Parque Nacional y el 30 de la declaración del Parque Natural, coincidiendo, en este caso, con el aniversario de la Red de Espacios Protegidos de Andalucía.

Al no haber intervenciones, a petición del Presidente, y por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Informar favorablemente el Plan de Trabajos e Inversiones para el 2019".

10. Información sobre la puesta en marcha del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural Sierra Nevada y del Programa Operativo Horizonte 2020.

Toma la palabra D. Javier Soto, Jefe del Servicio de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Inicia su exposición realizando un repaso de los antecedentes de derecho y su proceso de tramitación, resaltando que tiene una duración indeterminada. Recuerda que todos los Planes de Desarrollo Sostenible tienen ámbito comarcal (no regionales), lo que implica una mayor complejidad en la tramitación de los correspondientes compromisos presupuestarios; indica que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es la que lo impulsa, pero son varias consejerías (7) las que están involucradas. A continuación resume las fases del proceso de elaboración (participación, medidas y seguimiento y evaluación) y los documentos en los que se divide: el propio Plan de Desarrollo Sostenible, el Plan Operativo 2020 y la Declaración Ambiental Estratégica; enumera los 7 objetivos y los 5 pilares, que a su vez se dividen en líneas estratégicas y éstas en programas.

Recuerda que al ser un documento de duración indeterminada, en el momento en el que las condiciones socioeconómicas del ámbito territorial cambien se puede hacer un tercer Plan, o simplemente modificar el II PDS. Señala que se articula en Programas Operativos, que se elaboran cada 3 años. Menciona las 2 unidades esenciales en las que se implementa: unidad de Desarrollo Sostenible y la

Comisión de Evaluación y Seguimiento (novedad de este Plan) que se encargará, entre otras, de estudiar la brecha de género e informar al Instituto Andaluz de la Mujer en caso de aumento de esta brecha; y evaluará si el Plan está acabado o las condiciones del territorio han cambiado y sería necesario adaptar las medidas del Plan. Finaliza mostrando las inversiones de cada Consejería y algunas de las acciones incluidas en este Plan que ya se han puesto en marcha o lo harán próximamente.

D. Javier Egea, Ecologistas en Acción, lamenta que lo único que se puede asegurar es la inversión en 2018 y que en 2019 y 2020 sean estimaciones; propone que exista información puntual y detallada de todos los tipos de inversión dentro del Parque, para poder realizar un balance de lo ejecutado e informar en la Comisión Socioeconómica o el Pleno, y no esperar a la Comisión de Seguimiento del PDS.

D. Javier Soto aclara que en los Planes plurianuales solo se puede asegurar lo aprobado en la Ley de Presupuestos vigente en ese momento, siendo en este caso lo aprobado en la Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2018, de ahí que para 2019 y 2020 se hable de una estimación no pudiendo asegurar la inversión exacta hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos correspondiente. Indica que la información sobre el balance de lo invertido, dónde, cuánto y el resultado, es el objetivo de la Unidad de Desarrollo, y añade que en la composición de la Comisión de Seguimiento se encuentran miembros de la Comisión Socioeconómica de este Consejo.

El Presidente ruega que se anticipe lo antes posible a este Consejo toda la información que se vaya generando sobre la realización de este Plan.

D. José Manuel González, COAG, pregunta por la existencia de algún estudio en el que se puedan prevenir los daños que reciben los agricultores por la granizada, y poder proteger sus cosechas.

D. Javier Sánchez indica que se viene trabajando en este tema con la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada. Explica que se han realizado jornadas específicas en algunos municipios del Espacio Natural con trabajos de información, orientación y simulación en la que han participado técnicos especializados de agroseguros y organizaciones agrarias.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con relación a la obligatoriedad de cumplir los objetivos del Plan, aclara que los nuevos PDS que se están aprobando tienen un presupuesto y un programa operativo, no una mera declaración de intenciones como hasta ahora; señala que los Planes son indefinidos pero los Programas Operativos tienen un periodo de tiempo que hay que cumplir y al estar aprobados por un Decreto Ley del Consejo Gobierno de Andalucía, salvo que se derogue, existe la obligación legal de cumplirlo, estando obligadas las Consejerías a incluir en sus presupuestos las cantidades asignadas en el PDS.

11. Información sobre la convocatoria 2018 de ayudas en el Área de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales de Andalucía.

El Director del Espacio Natural destaca la iniciativa como un hecho relevante después de varios años sin que se materializaran convocatorias. Informa sobre los datos de inversión, un total de 1,693 millones (1,4 autofinanciada y 0,2 fondos Administración General del Estado), distribuidos entre ayuntamientos de Doñana (37%) y Sierra Nevada (63%), en régimen de concurrencia no competitiva. La distribución entre los ayuntamientos beneficiarios se realiza en base a 2 variables: territorio que aporta

cada municipio al Parque Nacional y población del padrón del año 2017. Resume el proceso de tramitación de la convocatoria, plazos, fechas de las propuestas definitivas y fiscalización por parte de la Intervención General. Aporta los datos disponibles en ese momento indicando que se han tramitado 36 solicitudes de 33 Ayuntamientos y que la cuantía media de la subvención por corporación asciende a unos 26 mil euros. Señala que existen propuestas de resolución denegatorias por incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, pero que los ayuntamientos disponen de plazo de subsanación y de recurso.

D. Ángel Pérez, Alcalde de Pampaneira, agradece el esfuerzo de la Consejería por convocar estas ayudas y ruega, también en nombre del Ayuntamiento de Lecrín, que la resolución de las subsanaciones sean igual de ágiles que la convocatoria para que no se demore el pago de las ayudas de estos casos.

D. Javier Sánchez aclara que se ha pedido a los órganos competentes agilidad en la resolución de los recursos y en los primeros pagos del 75% de la ayuda concedida en concepto de anticipo.

D. Rafael Montes, Alcalde de Fiñana, agradece la convocatoria de estas subvenciones y reconoce el esfuerzo de la inversión autofinanciada. Solicita que para el futuro se amplíen estas cuantías en la medida de lo posible, y que la convocatoria de 2019 no se demore hasta finales de año. Agradece también el establecimiento de un importe mínimo para los Ayuntamientos y no basar la cuantía solo en el territorio aportado al Parque Nacional.

12. Ruegos y preguntas.

D. Alejandro Ramos-Bossini, ruega que, en base a las funciones de la Comisión de Trabajo de Agua, se informe por parte de los dos organismos de cuenca sobre la situación en la que se encuentran los expedientes de concesión de aguas en trámite y, particularmente, los aprovechamientos de las comunidades de regantes y centrales hidroeléctricas dentro el Parque (elementos de medición de caudales, medios de control, y en caso de que se requieran: los dispositivos de franqueo y rejillas en la obra de captación, medios para respetar caudales hidrológicos,...). Solicita que para facilitar el trabajo de la Comisión, se aporte antes de sus reuniones documentación específica al respecto que pueda mejorar el conocimiento y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos hídricos.

El Presidente ruega que para futuras reuniones de la Comisión de Agua se atienda esta petición por parte de los organismos de cuenca y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D^a. Elvira Martín, Universidad de Granada, y en nombre del representante de la Universidad de Almería, ruega adelantar la hora de comienzo de las sesiones plenarias. Solicita la designación de suplentes de los miembros de reconocido prestigio ya que los titulares no asisten con frecuencia. Respecto al discurso inicial del Presidente en el que planteaba unas cuestiones novedosas muy interesantes (creación centro documentación, creación museo de la montaña, exposiciones, música, pintura,...), expresa su opinión sobre la necesidad de nueva asignación de unos recursos que hasta ahora se dedicaban a otras cosas, planteando una cierta complicación a los gestores del Parque. En este sentido, ruega que se plantee este debate en el seno de la Comisión Socioeconómica para que las decisiones de cómo hacer las inversiones se tomen de manera colegiada, además de buscar financiación externa fomentando la creación de una posible Asociación de Amigos del Espacio Natural Sierra Nevada que pueda captar fondos de otras fuentes y emplearlos en iniciativas como las reseñadas.

El Presidente secunda adelantar la hora de comienzo de los Plenos pero insiste en que hay que tener en cuenta que asisten personas de otras provincias. No le parece oportuno el nombramiento de suplentes para las personas de reconocido prestigio, ya que se les reconoce como tal a "nivel individual". En cuanto al centro de documentación, indica que se está trabajando en ello. Respecto a la creación de la asociación, no ve adecuado la aparición de una Asociación del Espacio Natural organizando actividades de carácter cultural. Aclara que cree más oportuno y eficaz crear alianzas estratégicas y colaborar con otras instituciones y entidades para que se visualice mejor la presencia del Espacio Natural en ambas provincias a través de los organismos que tienen la responsabilidad de llevar a cabo esas actividades.

D. Oscar Medina, ASAJA, indica que los representantes de propietarios, de las Comunidades de Regantes, y de Aprovechamientos Tradicionales, no están asistiendo mucho a los Plenos. Solicita que se reconozca a los representantes de la Asociación de Agricultores y Propietarios de Parque Nacional Sierra Nevada elegidos en las votaciones celebradas y que puedan asistir como miembros de este Consejo.

D. Javier Sánchez explica que son los colectivos, entidades y organismos quienes designan a sus representantes en el Consejo y que la Consejería sólo nombra a los miembros ya designados. Recuerda que la Secretaría del Consejo y el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía han aportado amplia información sobre este asunto y han dado pautas de actuación para respetar el marco legal. Manifiesta que hay que poner en valor la voluntad que tiene este Consejo para que tengan voz todas las personas que quieran intervenir en exponer cualquier tipo de cuestión que atañe a la mejora del Espacio Natural, habiendo muestras de que varios representantes de la Asociación asisten continuamente a todas las Comisiones de Trabajo. Recuerda que este Consejo está adscrito administrativamente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y que toda Administración tiene que respetar las normas.

D. Javier Egea, Ecologistas en Acción, ruega que se disminuya el uso de los teléfonos móviles durante la celebración del Pleno.

El Presidente cede la palabra al Consejero para finalizar la sesión. D. José Fiscal agradece a todos su asistencia, califica la reunión como muy productiva y felicita las fiestas a los presentes.

Al no haber más intervenciones, el Presidente reitera a todos su gratitud por la implicación y la participación y cierra la sesión a las 15:37 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Manuel Titos Martínez

~~LA SECRETARÍA~~
~~EL SECRETARIO SUPLENTE~~



Fdo.: Pedro Legerón Aller

M. Victoria Alhama
Chapresto.